

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6581** *MANUEL ALBA, S.A.*

El día 22 de abril de 2.013, la junta general extraordinaria y universal de accionistas acordó reducir su capital social en las dos siguientes cuantías; por importe de 442.200 euros, mediante la amortización de las acciones números 1.567.801 a la 2.010.000 (a.i) que posee en autocartera, y por importe de 1.003.992 euros, mediante la amortización de las acciones números; de la 2.676.121 a la 3.011.230 (a.i) de la 5.158.147 a la 5.493.093 (a.i) y de la 7.640.1873 a la 7.975.118 (a.i), mediante la devolución de aportaciones a los socios, afectando la misma a todos ellos en función a su participación. El plazo para ejecutar tal acuerdo es de dos meses a contar desde la fecha de la junta general.

Asimismo se aprobó en dicha junta general extraordinaria reenumerar las acciones y dar nueva redacción al artículo 5º de los estatutos sociales, relativo al capital social, por lo que el capital social de la entidad queda establecido en ocho millones seiscientos setenta y cuatro mil novecientos noventa y dos euros, totalmente desembolsado y representado por ocho millones seiscientos setenta y cuatro mil novecientos noventa y dos acciones al portador de un euro de valor nominal cada una de ellas, y numeradas de la 1 a la 8.674.992, ambas inclusive

Jerez de la Frontera, 6 de mayo de 2013.- Los administradores mancomunados.

ID: A130029265-1